LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ELOISA ARAYA DIAZ Cédula 0000000000 (Madre), ALIRIO VARON BARRIOS Cédula 11305435 (Padre) de REICHEL NAZARET VARON ARAYA Pasaporte 208700546, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Creer Calle 12 No 30 35 Barrio Pensilvania Piso 3 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA DICIEMBRE 23 DE 2021 NNA REICHEL NAZARET VARON ARAYA para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14372201

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/01/2022

Desfijar el: 26/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HADY ADRIANA GUTIERREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.